




EDICTO

RADICADO: 85001-2333-000-2019-00063-00
REFERENCIA: CONFLICTO DE COMPETENCIA
DEMANDANTE: HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUIA E.S.E.
DEMANDADO: DEPARTAMENTO DE CASANARE
M.P. AURA PATRICIA LARA OJEDA

AUTORIDADES DEL CONFLICTO: HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUIA E.S.E. Y DEPARTAMENTO DE CASANARE

En cumplimiento a lo ordenado en auto de fecha veinte (20) de mayo de dos mil diecinueve (2019) proferido dentro del proceso de la referencia, la secretaria general del Tribunal Administrativo de Casanare, por medio del presente, informa a las autoridades involucradas como a los particulares interesados, que cuentan con un término (5) días a partir de la fecha para presentar los alegatos o consideraciones, si a bien lo tienen, artículo 39 CPACA. Para obtener mayor información en la Secretaría de este Tribunal ubicado en la carrera 14 núm. 13-60 piso 3 palacio de justicia, teléfono 63556688, e-mail sectribadmcnare@cendoj.ramajudicial.gov.co.

El presente edicto se fija en lugar público y visible de la Secretaría del Tribunal por el término de cinco (5) días, hoy veintiuno (21) de mayo de 2019, siendo las 7:00 de la mañana.


GINA HELENIET RIVERA PEÑA
Secretaria General

Carrera 14 No. 13-60 Palacio Justicia
Teléfono 6356688
sectribadmcnare@cendoj.ramajudicial.gov.co